



Expediente: 2164/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ DAHUD CAMILA SHEILA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - DAHUD, CAMILA SHEILA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2164/25



H108022671714

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ DAHUD CAMILA SHEILA Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2164/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 21 de abril de 2025.

1) Téngase por rectificado el nombre de la parte demanda, a sus efectos proceder al cambio de carátula de la presente causa siendo la correcta: *"SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ DAHUD CAMILA SHEILA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2164/25"*.

2) Una vez cumplido el punto que antecede, pase a despacho para dictar sentencia. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:

CN=BERRAL Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.